

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.165

Tres ediciones

Madrid, Martes 30 de Mayo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

DE SANIDAD MILITAR

Los practicantes veterinarios

Es preciso publicar los escalafones de los actuales herradores

Ya hemos dicho en muchas ocasiones que el Cuerpo de Herradores militares necesita una radical transformación que deba hacerse en las próximas reformas de organización en el Cuerpo de Sanidad militar.

Porque el Cuerpo de Herradores debe depender de la sección de Sanidad militar como auxiliar de Veterinaria que es.

El profesor veterinario necesita un practicante, como lo necesita el médico, y este practicante es el maestro herrador, que si bien en los Cuerpos montados ejerce su cometido bajo la inmediata dirección del profesor en los Cuerpos a pie es el que verdaderamente cuida, cura y vigila el estado sanitario del ganado, que no es escaso, porque en los regimientos, entre caballos y mulos de tiro y arrastre, tiene a su cargo cerca de cien cabezas. Quiere decir esto que el maestro herrador debe poseer conocimientos profesionales, bien comprobados en las oposiciones, que deben verificarse ante tribunales examinadores de Sanidad, formando un Cuerpo único, como el de Practicantes militares de reciente creación.

En la actualidad existen herradores que se llaman de Infantería, de Artillería, de Intendencia, de Ingenieros, de Caballería, de Guardia civil, de Carabineros, etc., y cada Arma o Cuerpo abre sus concursos para que ingresen y hace sus destinos, dándose el caso de que hasta los sueldos sean distintos, según el Cuerpo donde presten sus servicios.

Así no puede existir unidad de enseñanza, ni verdadera reglamentación de cometido, ni verdadero aprovechamiento de aptitudes, como puede comprobarse consultando al profesorado de Veterinaria, primera autoridad en la materia.

Es necesario que los maestros herradores de todas las Armas y Cuerpos pasen a depender de la sección de Sanidad militar, para que ésta, con la base de los de todas esas procedencias, organice el Cuerpo de Practicantes de Veterinaria.

Y para esto, de antemano, es necesario

que se publiquen los escalafones de este personal, porque en ellos se ha de hacer el estudio del intercalamiento según la antigüedad, categoría, sueldo etc., convirtiendo en un Cuerpo único, con deberes y derechos bien definidos, con su tura profesional, e interior satisfacción, a lo que hoy son, varias colectividades sin armonía entre sí, regidas por disposiciones arcaicas, y que arrastran vida precaria.

El momento oportuno para ir a esta reorganización, es cuando se lleven a cabo las proyectadas reformas de Sanidad militar.

Nuestro brillante Cuerpo de Veterinaria militar debe recabar para sí el organizar el Cuerpo de auxiliares de su especialidad, siendo profesores veterinarios los que dicten los programas para las oposiciones de practicantes herradores, actúen en éstas, y certifiquen las aptitudes de los opositores, orienten la organización del personal, e indiquen cuáles son los servicios que deben prestar, bajo su inmediata dirección, en las unidades montadas o bajo su inspiración en aquellas otras donde el herrador ejerce el cargo con más independencia por ser el único profesional en la unidad.

De este modo tendremos un excelente Cuerpo de Practicantes de Veterinaria, cuya influencia beneficiosa se dejaría bien pronto sentir, traducándose en una gran economía para el Estado.

Además, el personal necesita una reforma que les defina bien sus deberes y derechos y que les abra mejor porvenir: son muchos ya los concursos que quedan desiertos, porque en la vida civil los profesionales están muy bien retribuidos, y los que saben bien su oficio, no cambian esos beneficios por sueldos modestos, estrechas reglas de disciplina penalidades de campaña que sufren como militares—ya hemos citado casos de heroicos comportamientos—aunque se les dice que no lo son, no teniendo derecho a llegar a las familias la pensión que por su asimilación militar debiera corresponderles.

Sobre esto es necesario legislar; y creyendo prestar un buen servicio al Ejército, es por lo que trazamos estas orientaciones, que deseáramos estudiaran el ministro de la Guerra y el jefe de la sección de Sanidad militar, que con tanto interés se ocupan de los problemas sanitarios del Ejército.

VIDAS EJEMPLARES

Los hermanos Leal

Los protagonistas de esta verídica historia, que recogemos para enseñanza y ejemplo, son dos modestos militares: D. Antonio Leal López, herrador de primera del grupo de escuadrones de Mallorca, y don Luis Leal López, sargento del regimiento Infantería de Palma, hermanos, y de guarnición en Palma de Mallorca.

Los hermanos Leal, fieles cumplidores de sus deberes militares, son almas gemelas nacidas para el ejercicio del bien, que con sus actos han sabido hacer resaltar sus personalidades, atrayéndose la admiración, el respeto y la gratitud de un pueblo.

Personas que merecen todo crédito, nos informan del proceder de estos dos hombres ejemplares; y emocionados les tributamos el homenaje de la publicidad y el sincero elogio, tanto más grato, cuanto que llevan el uniforme de clases militares que son, en este periódico, fraternales amigos nuestros, y sabemos la satisfacción y el orgullo que sentirán los compañeros de los hermanos Antonio y Luis Leal, cuando nos lean.

Hace varios años, los hermanos Leal ingresaron como socios de la Cruz Roja, y en seguida empezaron a destacarse por su abnegación; prestaron servicio en los Dispensarios de la Sociedad, cuidaron enfermos y heridos, fueron ángeles tutelares de los niños pobres, salvaron la vida a un hombre que cayó al mar, hicieron diversos donativos a la sección escolar, y de libros a la Biblioteca, y ejercieron de constantes propagandistas en todas las obras humanitarias que realizó la hermosa institución a la que pertenecen.

Hace dos años fundaron una escuela para niños pobres en la Comisión del distrito de Santa Catalina, de Palma, y en ella dan clases nocturnas, a las que acuden ochenta y seis escolares.

Esta obra hermosa de abnegación y sacrificio, esta constante práctica de todas las virtudes sociales no pueden pasar desapercibidas. Una noticia de admiración, de orgullo, de gratitud fué zimbando a los

bienhechores: los niños les llamaban maestros, las madres les prodigaban frases de gratitud, los compañeros de asociación les elegían para los cargos directivos, sus jefes les citaban con orgullo...

Y surgió la iniciativa colectiva de una recompensa extraordinaria a tantos méritos, iniciativa a la que dieron forma el teniente alcalde del séptimo distrito de Palma y el capitán general de Baleares, proponiendo a los hermanos Leal para la Cruz de Beneficencia, que les ha sido concedida por Real orden de 4 de marzo último.

Reciban nuestra sincera felicitación por esta merecida recompensa, que es una recompensa más; pues la primera es la gratitud y el aprecio de sus conciudadanos, de sus compañeros, de sus jefes, que es lo que más valor tiene para las almas nobles.

Nuestra felicitación les lleva toda la efusión y todo el afecto que nos inspiran los que, con sus actos públicos o privados, en todas las esferas de su actuación, realzan y dan prestigio al uniforme que visten.

Disposiciones oficiales

Concurso.—Se anuncia a concurso para cubrir una vacante de comandante y otra de capitán del Cuerpo de Ingenieros que existen en el Servicio de Aeronáutica, y para proveer una vacante de capitán y otra de teniente de Artillería que existen en las Maestranzas de Ceuta y Melilla recién organizadas.

Destinos.—Que la de reemplazo, por enfermo, el teniente de Infantería D. Hipólito Finat.

Destínase al Museo de Artillería el auxiliar de Oficinas de Artillería D. José Curto.

Cesan en la comisión de los servicios farmacéuticos de las plazas de Africa el subinspector D. Félix Gomez y el farmacéutico primero D. Rafael Roldán.

Bejas.—Se concede la beja en el Ejército al teniente médico D. Augusto Peña y al capitán médico D. Augusto del Prado.

Se concede el retiro al maestro de fábrica de Artillería D. Emilio Ordiales.

Ayudantes.—Cesa de ayudante de campo del general de división D. Francisco Sánchez Manjón, el comandante de Infantería D. Alfredo Alvarez, y se nombra para sustituirle al de igual empleo y arma don Jorge Balaguer.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. José Ramírez, al comandante de Ingenieros D. Jesús Casañas.

Cesa de ayudante del general de brigada D. Emilio Ruiz, el comandante de Artillería D. Francisco Cerón, y se nombra para sustituirle al de igual empleo y Arma don Ricardo Sargada.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Francisco Méndez de San Julián, el comandante de Artillería D. José Cruz y Conde.

Residencia.—Se concede al general de brigada D. Arturo Conde autorización para que fije su residencia en esta corte.

Reserva.—Pasa a situación de reserva el coronel de Infantería D. Ricardo Aymenrich.

Sargentos.—Causa baja en el Ejército, por habersele concedido un destino civil, el sargento D. Adolfo Miñana.

Meñana se publicará una propuesta de destinos de sargentos de Artillería.

Se nombra secretario de causas de la Capitania general de la primera región al sargento de Caballería D. Fernando Hidalgo.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al sargento de Intendencia D. Julio Robledo.

Los perros rabiosos

A pesar de las protestas de la Prensa, del bando de la Alcaldía y de las instrucciones dadas a los guardias, continúan les calles de Madrid invadidas por perros sin boz l que atacan a los transeúntes.

Ayer fueron mordidos siete personas. Aterra pensar los peligros a que se hallan expuestos los centenares de niños que en estos días llenan los parques y jardines públicos.

Una vez más excitamos el celo de las autoridades para que corten este estado de cosas, que no encierra ninguna dificultad, si los encargados de cumplir las órdenes ponen de su parte un poco de buena voluntad.

Carabineros y contrabandistas

CADIZ 29.—El jefe de la Guardia civil de La Línea comunica que en el mercado de abastos el carabnero Francisco Pardeira Ramos detuvo al «mochilero» Antonio Díez Sola, que conducía tabaco. Otros carabineros salieron en su defensa, viéndose éstos en la necesidad de disparar varias veces los fusiles, hiriendo a Antonio Díez.

El público se amotinó, intentando linchar al carabnero, que se vio precisado a refugiarse en la casa del comandante del puesto. El público trató de saltarla, siendo rechazado.

Los conflictos sociales

OVIEDO 29.—Los huelguistas han celebrado un mitin en Sama de Langreo, para tratar acerca de la situación.

Habló Teodomiro Menéndez; señaló la gravedad de la situación, no sólo para los obreros, sino para Asturias, lamentando que sólo haga acto de presencia la masa trabajadora.

Analizó ampliamente el conflicto y las causas que lo han motivado. Terminó haciendo un llamamiento a todos los trabajadores, cuyo frente único surge espontáneo en esta clase de luchas.

El Comité regional del Sindicato Minero de Langreo acordó recomendar a los compañeros huelguistas la mayor entereza en la huelga, hasta conseguir el triunfo, y que, en previsión de lo que pueda ocurrir en las gestiones que se vienen realizando en Madrid, se recomienda a los obreros no transijan en nada que signifique reducción del salario y aumento de la jornada.

BILBAO 27.—En el Centro industrial se ha celebrado una asamblea de patronos y obreros, con objeto de tratar de las proposiciones presentadas por el alcalde tendientes a la solución del conflicto.

En la reunión se acordó ratificar el ofrecimiento hecho anteriormente de retirarse con representantes obreros con objeto de discutir la rebaja de jornales y otros puntos en litigio.

La Comisión patronal notifiará al alcalde de las acuerdos definitivos.

Los huelguistas han celebrado un mitin, en el cual ratificaron su actitud y no reanudar los trabajos hasta que los patronos desistan de llevar a cabo la proyectada rebaja de jornales.

También en Añónseguí se ha celebrado un mitin de obreros, metálicos, tendientes a la solución del estado del conflicto.

A PROPOSITO DE LAS RECOMPENSAS

Discurso del general Luque

(Conclusión)

años de edad, Polavieja, que había tenido el honor de ser soldado y era teniente general.

Ya lo he dicho varias veces al Senado, pero me gusta repetirlo porque verdaderamente es hacer justicia: el general Martínez Campos había presta lo grandes servicios a la Monarquía, pero entonces le prestó un considerable. Había un sobrante inmenso de jefes jóvenes que estaban de reemplazo a mitad de sueldo, que eran un peligro por su juventud y por el ambiente que se respiraba, e ideó una organización para dar colocación al sobrante: creó 140 zonas. Se dedicaron los Gobiernos a organizar el Ejército, se paralizaron las escalas por el sobrante inmenso de jefes que existía, y no hubo nada saliente hasta la época de las reformas del general Cassola.

Las reformas de Cassola

Las reformas de Cassola causaron honda impresión en el Ejército y las Armas generales creyeron que se dignificaban con ellas; pero la propaganda que se hizo en la Prensa y las luchas que continuamente se sostenían, hicieron pensar alguna vez que no prosperarían; más, después de caer Cassola, vino otro ministro, creo que el general Chinchilla, y las reformas se aprobaron, si bien mixtificadas, absolutamente mixtificadas, porque nunca pasó por la mente del general Cassola la idea de que pudiera renunciarse a los empleos; como los Cuerpos especiales, perdían el empleo personal; fué una fórmula que se arbitró, renunciar el empleo por la cruz de María Cristina.

Cassola fué el creador del juicio de votación. El arma más poderosa que se ha dado a los oficiales del Ejército es el juicio de votación. ¿Hay algo más democrático ni más justo que el juicio de votación? Pues el juicio de votación, al primer ensayo, fué totalmente despreciable por los mismos oficiales del Ejército. No valió el Alto Mando, ni a los ministros. Ellos, que tenían que firmar, ¿por qué firmaban juicios de componenda? ¿Por qué hacían chanchullos, que estas la palabra? El juicio de votación fué un turno más. De modo que se deshonró completamente, y no pueden quejarse, porque han tenido en su mano los jefes y oficiales, quizá, lo que no es posible que vuelvan a tener, en materia de recompensas.

Con este nuevo sistema de recompensas, sin grados, sin dualismo, con criterios pensionados, fuimos a la segunda campaña de Cuba, a la de Filipinas, y a nuestro desgraciado encuentro con los americanos. Realmente en aquellas campañas, al menos en Cuba, no hubo gran prodigalidad, si la hubo en Filipinas. El general Weyler, que estuvo de gobernador general, restringió todo lo que pudo. No hizo caso, porque vio la deshonra, del juicio de votación. ¿Para qué, si ya no servía? Los más afortunados tuvieron dos empleos. Perdimos, por ineptitud de los gobernantes y quizá por mala organización del Ejército nuestro imperio colonial; nos refugiarnos en nuestro solar, y parecía lógico que procurásemos reorganizarnos. Todo fué en balde; todos los propósitos de reorganización resultaron estériles, y de esta manera nos sorprendió el año 9, teniendo que ir a Africa.

Las reformas de Luque

Aquí entro yo, señores senadores, como actor principal, y me conviene, claro es, decir que el año 6, la primera vez que fui ministro de la Guerra, llevé al Congreso un proyecto de reformas radicalísimas, y lo digo ahora para salir al paso a los que puden objetar: «Pues, si usted fué ministro el año 6, ¿cómo el año 9 se fué con los mismos elementos, sin organización y con el mismo sistema de recompensas?» Pues os lo diré. El proyecto fué a las Cámaras y, precisamente, una de las reformas más esenciales que yo llevaba era la de las recompensas, y yo afirmo que tengo una vivísima satisfacción, porque he escuchado a muchos oficiales en Africa que están conformes con aquel sistema que cayó, permitiéndome lo vulgar de la frase, como tu a bomb. Yo preconizaba los adelantos de puestos en la escala, porque creo que es lo más equitativo, y es lo que hizo Alemnán, y es lo que se hace en el Ejército francés; pero surgió la crisis y ni siquiera

ra pudieron dar informe, y yo, como ministro de la Guerra, tuve que atenerme al Reglamento de recompensas vigente en aquel entonces.

No quiero cansaros, porque veo que estáis fatigados (Denegaciones), y yo también lo estoy; pero llega esta parte, en la que yo soy principal actor, y puedo decir, y podría probarlo, porque tengo ininidad de cartas que lo atestiguan, que el espíritu que animaba al general Leal, al ilustre general Marina, al general Alfau, al general, que ya no existe, Jordana, y al ministro de la Guerra, era de restricción; recompensas, sí, pero restringidas. Y yo modifiqué completamente el sistema de recompensas porque en vez de recompensar por cada acción, hice que se establecieran períodos de tres o de seis meses, no recuerdo el plazo exactamente, y que de todos los servicios prestados durante esos períodos se formularan propuestas. De modo que nuestro espíritu era de restricción; pero vosotros lo recordáis, jamás, jamás habido un ministro más combativo; todos los partidarios de la antigüedad y del quietismo, los que nunca expusieron nada, esos hicieron campaña de Prensa, y una campaña de lo más formidable que se ha hecho contra un ministro de la Guerra con motivo de las recompensas.

Un moñín cortado a raíz

Me da tristeza, señores senadores; me da hasta vergüenza recordarlo, pero es preciso recordarlo; al igual que el gremio de zapateros, o el gremio de albañiles, u otro gremio cualquiera, un centenar de oficiales se lanzaron a la calle rápidamente, con paso no mesurado, llaron hasta la Redacción de un periódico militar para gritar allí: «¡Abajo las recompensas!»

Y yo—no me tachéis de inmosto—quiere decirlo lo que hizo aquel ministro de la Guerra para que pueda servir de ejemplo, porque veo que los ejemplos de energía hace tiempo han desaparecido.

A mí me ligaba una amistad íntima con el capitán general de la región, el Sr. Villar y Villate, a quien previne muchas veces lo que se estaba tramando. El general Villar y Villate, caballero siempre, se confió y le sorprendió el incidente. Claro que no tuve más remedio que llamarle a mi despacho y, con gran dolor, decirle: «Este es el día más amargo de mi vida militar, porque tengo que decirle a mi querido compañero que ha cesado en el mando de la región». Eseguida, por teléfono, di orden de que prendieran a los instigadores, y aquella noche durmieron en un castillo.

El presidente del Consejo de ministros, que era el ilustre e inolvidable Moret, me llamó por teléfono con impaciencia, y cuando llegué me dijo: «¿Por qué ha tardado usted tanto? Yo le respondí: «Dispense usted, querido D. Segismundo; pero no podía venir hasta venir con la resolución tomada». Estaba presente el entonces ministro de la Gobernación señor conde de Romanos, y Moret me preguntó: «¿Qué ha hecho usted?» Yo le expuse, sencillamente, lo hecho, y añadí: «Esto tiene una ventaja, y es que si usted no lo aprueba, conirme yo, despachado; pero el principio de autoridad queda restablecido». «Muy bien», me contestó el Sr. Moret.

Yo creo que si en casos parecidos se hubiera hecho igual, no hubiéramos llegado al estado de cosas a que se ha llegado.

Un caso curioso

Yo he de terminar esta parte de mi discurso diciendo que tengo la conciencia tranquila por mi actuación en aquella época, a pesar de lo que fué combatido, pues creo no haber cometido ninguna injusticia. Tengo, sí, una duda; la de si cometí yo una injusticia o la cometió el Tribunal de lo Contencioso, y voy a referir el caso, porque es muy curioso: Ascendí a capitán a un teniente; a los pocos días de aparecer en el «Diario Oficial» ese ascenso, vino a mi despacho un distinguido general, y me dijo: «Mi general, ha ascendido usted a capitán a un segundo teniente.» «No puede ser», dije yo, y entonces hicimos venir al oficial encargado del Negociado, y le pedimos la propuesta. Nos la trajo, y al mirarla al trasuz vimos que estaba raspada, no por mala intención, sino porque aquel oficial, que se batió siendo según lo

teniente, ya entonces había ascendido a primer teniente en España, y cuando llegó a se le ocurrió otra cosa, para no tener que rehacer la propuesta, que raspar la fecha y poner la antigüedad que tenía de segundo teniente, y le hicimos capitán. Entonces yo me fui al Rey, y le dije: «Señor, ocurre esto. Este teniente no puede ser capitán; pero yo creo que se le debe dar la Cruz de María Cristina.» Y, efectivamente, le quitamos el empleo, con harto sentimiento mío, pero no había más remedio, y se le dio como recompensa la cruz de María Cristina; pero el capitán acudió a lo Contencioso, y creo que fué el señor Bergamín quien lo defendió, y lo Contencioso sentenció que se le volviera a conferir el empleo de capitán, y pregunto yo: ¿Quién fué justo o injusto? ¿El ministro que subsanó un error, o el Tribunal de lo Contencioso, que dijo que no había tal error?

Yo no sé, señores senadores, si habré estado acertado en esta mirada retrospectiva, y si, a vuestro juicio, habré logrado exponer el concepto de que yo creo que no puede existir un Ejército que después de ser recompensado durante un siglo, quizá espléndidamente, pase al sistema contrario de no recibir recompensas. Este ha sido el objeto mío; quizá haya sido demasiado pesado en la exposición; perdónarlo.

Como estoy muy fatigado y lo que me queda por decir es bastante, y quizá lo más escabroso, si me lo permite la presidencia descansaré unos minutos o quedaré en el uso de la palabra para la próxima sesión.

El señor vicepresidente (marqués de Santa Cruz): Se suspende esta discusión.

Marruecos

De Melilla
MELILLA 27.—El vapor «Villa Real» ha marchado a Sevilla con fuerzas de Intendencia, pero a causa del temporal volverá a refugiarse aquí.

El vapor «Montecor», que llegó al mediodía, ha tenido un penosísimo viaje. El oleaje batió la cubierta y penetró en la bodega, destruyendo un camión automóvil de Intendencia y averiando la carga.

Durante la travesía se apagó la luz, aumentando las penalidades del viaje.

El Juzgado de Marina se personó en el barco.

A bordo del «Capitán Segarra» y del «Escolano» han embarcado las dos columnas de municiones y la plana mayor del 15 ligero de Artillería.

Los rebeldes han hostilizado hoy la posición de Aífo.

Los aeroplanos han bombardeado Azib, Midar y Cara Mirar y otros lugares de Tafersit, en donde se hallaban concentraciones rebeldes.

El bombardeo ha sido eficazísimo, desalentando al enemigo, que se proponía hostilizar nuestras posiciones.

Se sabe que Abd el-Krim se encuentra en la casa del Kaid Abd Salah en Azib Midar, acudiendo a 2.000 rebeldes.

De Tetuán

TETUAN 24.—Reina tranquilidad en las posiciones avanzadas y cunde entre los rebeldes el desmoronamiento.

Al regresar la columna Marzo a esta plaza, fué tirroteada desde el Yebel Alam, por cuya causa se dió orden a la escuadra de artillería de que bombardease aquel poblado y el de Buhasen.

Con ocasión de celebrarse mañana el Ramadán, se verificaron diferentes fiestas entre los musulmanes. Las calles estuvieron muy concurridas.

A las tres de la mañana salió el Príncipe Muley Mekdi, Jefe del Soberano, de su palacio, trasladándose a la mezquita, con objeto de hacer los rezos acostumbrados.

Su paso por las calles de la ciudad fué saludado por las baterías de la Alcazaba con salvos de 21 cañones. Cubrieron la carrera las tropas, la policía local y un pelotón de soldados del Majzen, y al paso de la comitiva por la plaza de España, después del último disparo de la artillería, hicieron las tropas que formaban la carrera las tres descargas de fusilería de ordenanza. No se produjo ni el menor incidente.

Noticias diversas

MELILLA 27.—El Peñón de Vélez de la Gomera ha sido hostilizado por el enemigo, resultando muerto el soldado de Artillería de la Comandancia de Melilla Fernando Gulella Bermejo.

Continúa el temporal de Levante, por cuya razón no han podido salir los aviones para traer a esta plaza al coronel de Aviación Sr. Soriano.

CADIZ 27.—Después de reparar las averías del casco, limpiar fondos y ser pintado nuevamente el casco, ha salido del arsenal de la Carraca el aviso de guerra «Giraldas». Este buque, como se sabe, está a disposición del Alto Comisario en Marruecos, para cuyas costas se cree marchará.

CADIZ 27.—Mañana, a las dos de la tarde llegará, procedente de Ceuta, el vapor «Romeu», trayendo a bordo una batería de Artillería ligera, que marchará inmediatamente a Getafe.

Son esperados varios remolcadores de guerra procedentes de Inglaterra y que se dirigen al arsenal de la Carraca.

El lunes, a las nueve de la mañana, llegará, procedente de Centro América, el trasatlántico «Manuel Calvo», que trae numeroso pasaje e importante carga.

VALENCIA 28.—El jefe de la división de aeronautación instalada en el «Dédalo», Sr. Cardona, ha cumplimentado a las autoridades. Estas han devuelto la visita.

Se ha permitido al público que visitara el barco.

Por la tarde han volado dos aviones sobre la ciudad.

CADIZ 28.—No ha llegado ayer el vapor «Isa de Menores», al que se esperaba hoy con tropas de Larache, creyéndose también que no habrá podido desembarcar el importante material de guerra que llevaba.

Han entrado en el arsenal de la Carraca los remolcadores de guerra «Galicia», «Tetuán» y «Larache», con objeto de montar artillería y marchar a Marruecos.

SEVILLA 28.—En el Dispensario Victoria Eugenia se ha reunido el Tribunal de examen de enfermeras de la Cruz Roja. Lo formaban la Infanta Doña Luisa y los doctores Royo, Galanaris y Gallegón y la superiora del Dispensario.

Fueron declaradas aptas varias distinguidas señoras y señoritas de la buena sociedad sevillana.

FERROL 27.—El ayudante de Marina de Muros comunica al capitán general del departamento que a causa del mal estado del mar naufragó una embarcación pesquera, cuyos cinco tripulantes perecieron ahogados. Los cadáveres aparecieron y fueron recogidos en una playa próxima.

Esta nueva desgracia ha causado en el vecindario de Muros dolorosa impresión.

Guardia civil

Exámenes para cabos
En los días 27 y 28 del mes actual fueron aprobados para cabos los individuos siguientes, obteniendo los puntos que se indican:

Infantería.—Andrés Morán, del primer Tercio, 68 puntos; Cruz Oliva, del 1.º, 66; Juan Palido, del 1.º, 65; Lorenzo Pérez, del 1.º, 71; Manuel Flores, del 1.º, 71; Pedro Yncal, del 2.º, 68; Eugenio García, del 2.º, 78; Manuel Martín, del 4.º, 57; Antonio Javierre, del 7.º, 72; Manuel Rodríguez, del 11, 63; Francisco Vallejo, del 14, 72; Manuel García, del 14, 74; Angel Vez, del 14, 84; Manuel Arno, del 14, 84; Pascual Such, del 15, 77; Manuel Santana, del 16, 58; Agustín Pardo, del 20, 72; Vicente Benito, del 21, 81; Ladislao Aribas, del 21, 77; Miguel López, del 22, 64; Manuel Maestro, del 25, 59; Claudio Benito, del 25, 61; Witiza Ayala, del 25, 67; Juan Sánchez, del 1.º, 70; Dionisio López, del 1.º, 58; Adriano Otero, del 1.º, 57; Millán Rodríguez, del 1.º, 69; Eloy Sánchez, del 1.º, 64; Venancio Miguel, del 1.º, 65; Segundino Yuste, del 1.º, 59; Rafael Castañeda, del 4.º, 59; Julián Oviedo, del 1.º, 58; José Pitarchs, del 5.º, 73; Antonio Lanuza, del 7.º, 79; Baldomero Fernández, del 8.º, 66; Antolín Rodríguez, del 11, 74.

Octavio Lomas, del 12 Tercio, 54 puntos; Juan González, del 15, 80; Joaquín Vázquez, del 16, 73; Juan Cerón, del 17, 50; Manuel Montejano, del 17, 55; Zacarías Paz, del 19, 72; Máximo Sánchez, del 19, 56; Manuel Toves, del 21, 82; José Martín, del 22, 67; Francisco Lillo, del 23, 60; Pedro Rabada, del 23, 68; Teófilo Poblador, de Marruecos, 63; Teodoro Amo, del 1.º, 60; Evaristo Aguilera, del 1.º, 66; Román Gutiérrez, del 1.º, 69; Julián Figueroa, del 1.º, 72; Innocente Sastre, del 1.º, 62; Mariano Dimas, del 1.º, 81; Emilio López, del 1.º, 73; Lucio Salvador, del 2.º, 72; Higinio Martín, del 2.º, 90; José Almodóvar, del 2.º, 85; Román Saiz, del 2.º, 86; Alejandro Regidor, del 2.º, 73; Atanasio García, del 1.º, 79; D. José Rodríguez Palacios, del 23, 77; Blas García, del 11, 70; Manuel García, del 11, 80; Buenaventura Sánchez, del 19, 69; Isidro Ferrer, del 11, 72; Bernabé Ballesteros, del 10, 80; Celestino Ferrero, del 10, 68.

Caballería.—Fausto Jiménez, del primer Tercio, 81 puntos; Justo Buesa, del 7.º, 67; Miguel Millán, del 7.º, 55; Venancio Muñoz, del 7.º, 76; Martín Castán, del 7.º, 73; Celestino Vela, del 7.º, 63; Marcial Castellano, del 9.º, 82; Francisco Bellido, del 9.º, 82; José Moreno, del 11, 56; Pedro García, del 11, 71; Gregorio García, del 11, 82; Francisco Pineda, del 16, 81; y Toribio Gutiérrez, del 16, 72.

Retiro.—Se le concede al coronel (Escala reserva) D. José Fernández Gil.

Tenientes coroneles (E. R.): D. Alonso García Rojas y D. Pedro Vicente.

Suboficiales: D. Isidro Martín y D. José López Alvarez.

Sargentos: D. Francisco González, D. Ignacio Marín, D. José Nadal y D. Elías Rabanal.

Cabo Maximino Flores.

Guardias civiles: Pedro Egido, Bernarriño Melgarejo, Segundo Pradas, Justo Veintemillas, Santiago Alonso, Mariano Samitier, Cornelio García Ace, Antonio Crisol, Pedro Bravo, Gonzalo Ayala y Fernando Marín.

Pensión de cruces.—Se concede al cabo Martín Barangua, la pensión de cinco pesetas mensuales, por acumulación de tres cruces del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Eliminación.—Se elimina de la escala de aspirantes a ingreso en este Cuerpo a los tenientes de Infantería D. Mariano de S. Segundo y D. Carlos de Aljaro.

Traslados.—Guardias de Infantería: Mónico Rodea, a Madrid; Anselmo Horcajo y Tomás Calvo, a Segovia; Luciano Aya y Domingo Arroyo, a Barcelona; Pedro Morro, José Merinero y Juan Miró, a Gerona; Juan Valdivia, a Sevilla; Anto Vázquez, a Huelva; Andrés García Salvador Pastor y José Catalá, a Valencia; Ramón Abejo, a Castellón; José Corral, Segundo Miguel, José Martínez, Manuel Canegas y José Camacho, a Coruña; José Cebado, G spar Fernández y Julio Losada, a Lugo; Víctor Saez, a Huesca; Nemesio Romero, a Granada; Francisco Fernández, a Almería; Valeriano Izquierdo, a Valladolid; Justo Muñoz, a Aviá; Cecilio Posada, a León; Isidro Alvarez y Francisco Méndez, a Oviedo; Serafín Triviño, a Alava; Dámaso María, al Norte; Manuel Simarro y Moisés Gil, al Sur; Juan Lajrmi, Antonio Gallego y Joaquín Díez, a Murcia; Juan Estevez, a Málaga.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Reserva.—Pasan a esta situación los tenientes coroneles D. Miguel Salvador y D. Enrique Jiménez Porrás.

Comisiones mixtas.—Comandante don Jesús Bals, vocal de la de Zaragoza; teniente coronel D. Juan Herrera, vicepresidente interino de la de Teruel; comandantes D. Antolín Blasco, vocal interino de la de Teruel, y D. Enrique Hidalgo, vocal interino de la de Castellón; teniente coronel D. Emilio Sierra, vicepresidente de la Sección delegada de La Palma, y comandante D. Juan Ortiz, vocal de la Sección delegada de La Palma.

Destinos.—Tenientes coroneles: Señores don Antonio Zegri, al regimiento de Alava; Alejandro Vicario, al de Guadalajara; Juan Cerveras, al de Mallorca; Vidal Sanz, a la zona de Vitoria; Agustín Delgado, a la reserva de Castellón; Francisco Minguet, a la de Lorca; Eduardo Llobregat, a la de Alcázar; Jesús Bals, a la de Guja; José del Pozo, a la de Vinaroz; Antonio Perates, al regimiento de Gurrellano; Federico Gutiérrez de León, al de Extremadura (continuando en la comisión que le ha sido conferida); Federico Muñoz, al de Gurrellano; José Iscar, al de Cuenca; Ricardo Fernández Tamarit, al de San Marcial; Alfredo Arellano, al de Castilla, y Juan Herrera, al de Africa.

Comandantes: señores don Vicente Sánchez Graci, al regimiento de Sevilla; José Moragues, al de Palma; Francisco Nougués, al del I.º Intante; Luis Sánchez González, al de Gurrellano; Francisco Alguacil, al de Luca; José Losada, al de La Victoria; Mariá-O Larraga, al de San Quintín; Antonio Roselló, al regimiento de Cazadores Ibizas; Juan Fiol, al regimiento de Inca; Jaime Soler, a la zona de Inca; Aureliano Benzo, a la de Cádiz; Luis Perceja, a la caja de Motril; Tarsilo Ugarte, a la reserva de Zamora; Agustín Pérez Ampudia, a la de Palma; Leopoldo Pérez Pala, a la zona de Guadalajara; Jerónimo Campo, a la de Madrid, Comisión mixta; José Los Arcos y Juan Medina, al regimiento de Asia; Emilio Ferrer, al de Guipúzcoa; Manuel Gil, al batallón de Cazadores Fuerteventura; Angel García Pelayo, al regimiento de Tenerife; Juan Fernández Prados, al de La Corona; Vicente Amillategui, a la zona de Huesca; Julián Moreno y José Toro, a disponible en la primera región; Leopoldo Alvarez, a disponible en la octava región; Lorenzo Recaj, a disponible en la cuarta región; Joaquín Ariza, a disponible en la segunda región; Máximo Cajal, a disponible en Melilla; Eduardo Blanco, al batallón de Cazadores Madrid, y Juan Tormo, al regimiento de Ceuta.

Capitanes. Señores don Pedro Ibisate, al regimiento de Ordenes Militares; José Pérez Cutanda, al de Alcántara; Fernando Suárez, al de Almans; Aureliano Castro, al de Zaragoza; Rafael Añón, al de Soris; Angel Suances, al de Sevilla; Manuel Ferrer, al de Guadalajara; Sancho Alvarez, al de Mallorca; José Yanguas, al de Constitución; José López Amor, al de Toledo; Carlos Gómez de Avelandea, al de Isabel la Católica; Manuel Esquivel, al de Valencia; Rafael Vitoria, al de Oumba; Carlos Cal, al del Intante; Fernando Iturralde, al de Pavia; Juan Greda, al del Ferrol; Ciriaco López, al de Sicilia; Luis Gil, al del Príncipe; Alvaro Galán, al de Málaga; Antonio Vega, al batallón de Cazadores de Reus; Ramón González Robles, al regimiento de San Marcial; Clemente Tojoro, al de Albuera; Francisco Calero, al de La Victoria; José Chacón, al de Zaragoza; Antonio Iranzo, al de San Quintín; Manuel Salvo y Marcos Nieto, al de Ordenes Militares; Manuel Alvarez, al de Burgos; Gonzalo Gómez Abad, a disponible en la segunda región; Francisco Cialdini, a disponible en la primera región y curso de aviación; José Gallegos, al regimiento de San Fernando; Juan Javariz, al de Melilla; Ildefonso Sáez Che Ledesma, al de Ceuta; Luis Franco, al de San Fernando; Moisés González Besada, al batallón de Cazadores Talavera; José Medrano, al de Segorbe; Leonardo Enriquez, al de Llerena, y José Sanlés, al de Chiclana.

Capitanes (E. R.): Señores don Máximo Mag n, a la reserva de Cieza; José Alonso Quiles, a la caja de Abacete; Francisco Cabañas, a la reserva de Huercal Overa; José Baldellón, al batallón de Cazadores Fuerteventura, y Juan Jaime Pilar, a la caja de Cangas de Onís.

Tenientes: Señores don Guillermo Reboul al regimiento de Alava; Antonio Hernández al de Borbón; Eliseo Díaz al de Luchana; Alejandro Mediavilla al de Gerona; Jorge Fausto a Aragón; Valeriano Martín, al de Valencia; Santiago Alonso Saez, al de Cantabria; Faustino Sánchez de Molina, al de Sicilia; José Morales, al de Granada; Alfredo Souto, al de Murcia; Francisco Fernández de Henestrosa, al de Gravelinas; Luis Celomarde, al de Oumba; Luis Olivares, al de Vizcaya; Manuel Batión, al de Isabel la Católica; Angel Antón, al de Asia; Juan Bordonado, al batallón Cazadores Barcelona; Julio Osé, al regimiento Constitución; Dionisio González, al de Tarragona; Pedro Peñarredón, al batallón Cazadores de Estella; Enrique Alvarez Serrano, al regimiento Saboy; José Jalón, al flem; Manuel Vilas, al de Zamor; Pedro Luengo, al de Soris; Diego Díez, al id m; Francisco Fernández, al de Córdoba; Joaquín Tasso, al de Zaragoza.

Señores don Juan Ros, Joaquín Vega y Miguel Pardo, el regimiento Galicia; Francisco Martínez, al de Navarra; Santiago Larios, al de Albuera; Miguel Rivero, al de Cuenca; Miguel Cobo y Jesús Lago, al de Gurrellano; Manuel Vicario y José Calbricho, al de Aod lucía; Enrique Porrés, al de Guipúzcoa; Demetrio Portán, al de Ceriñola; Clemente A caya, al batallón de Cazadores Barbastro; José Juste, a la compañía de Ametralladoras de posición de Ceuta; Ramón Reichs, a la I.ª de Larache; Ignacio Rodríguez Trasladas, José Bolaño, Francisco Llinás y Luis Vajero, al de Melilla; Enrique García Lascie-

rra, Modesto Aizpuro, Antonio Devesa y Antonio Díez de Rivera, al de Ceuta; Juan González del Valle, Miguel López de Roda y Juan Vich, al de Africa; Eduardo Carbajo, Alfonso Romero, Macelino Ibero y Justo Sancho Miñano, al de Serrallo; Teodoro Usan y Manuel García Mercadillo, al batallón de Cazadores Madrid; Luis Alguacil y Emilio Pacheco, al de Tarifa; Arturo Marzal, al de Figueras; Manuel Rebollo, al de Figueras, continuando en los carros de asalto.

Señores don Ignacio Molina, al batallón de Cazadores de Figueras; Mariano de San Segundo, Jesús López Asunsolo, Antonio Cataá, José Alarcón y Rafael Sánchez Puerta, al de Ciudad Real; Juan Nieto y Eliseo Sánchez, al de Arapiles; Antonio Díez, al de Chiclana; Luis García Limón, a la Brigada disciplinaria, y Rodolfo Robles, a la compañía de Ametralladoras de posición de Melilla.

Alféreces: Señores don Juan del Campo, al regimiento del Príncipe; Esteban López Sepúlveda, al de Borbón; José Camps, al de Guipúzcoa; Adolfo Torres y Nicasio Trelles, al de San Fernando; Elías Cortés, al batallón de Cazadores de Madrid; Fernando Morozis, al regimiento de Ceriñola; Antonio Salto, al de Africa; Joaquín de León y Juan Ferré, al de las Navas; Angel González, al batallón de Cazadores de Talavera; Carlos Medialdra, al regimiento de Ceriñola; Valentín Ortega, al de San Fernando; Juan Machado, al de Ceriñola, y Prudencio Guzmán, Miguel Zarzuta y Pablo del Amo, al de Melilla.

Tenientes (E. R.): Señores don Miguel Ferrer, al regimiento de Gerona; José Novoy, al de Saboya; Constancio García Vinueña e Isidoro Orgaz, al de Asia.

Alféreces (E. R.): Señores don Antonio Alcolea, al regimiento de la Princesa; Jerónimo Sancho, al de Bailén; Casto Díaz, al de Zamora; Joaquín Medina, al de Sicilia; Manuel Iranzo, al de Navarra; Fernando Cuatrecasas, al de Lucha; Gonzalo Tejero, al de Oumba; Gerardo Aceredo, al de Badajoz; Santiago Fernández García, al de Tarragona; Francisco Cortizo, al de Tarragona; Carlos Romero, al batallón Cazadores Ronda, sexto de montaña; Jesús Giraldo, al de Burgos; Teodoro de Andrés, José Escandell y Manuel Cerveró, al de Valladolid, y José Marrero, al de Ceuta.

LAS CORTES

CONGRESO

29 DE MAYO

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del conde de Boggallal.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

La reforma tributaria

Continúa la discusión del proyecto de reforma tributaria.

El Sr. PRIETO reanuda su discurso.

Afirma que el impuesto de utilidades no ha de ser satisficido en la proporción debida por entidades como el Banco de España, que no tributará lo que le corresponde por sus elevados dividendos.

El ministro de HACIENDA rechaza los temores del orador.

La enmienda es desechada por 75 votos contra 12.

El Sr. PRIETO apoya otra enmienda, en la que se solicita la exención del pago del impuesto de utilidades de los sueldos menores de 3.000 pesetas.

El Sr. RUANO, por la Comisión, justifica las razones que lo impiden.

La enmienda no es tomada en consideración.

El marqués de la VIESCA apoya otra enmienda que no es aceptada.

Es desechada la enmienda de D. Fernando CASSET.

El Sr. SARRADELL apoya varias enmiendas, aceptando una de la Comisión.

Se suspende este debate, levantándose la sesión a las ocho y media.

Consejo de ministros

A las once y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El jefe del Gobierno llegó a su despacho oficial a las diez de la mañana, recibiendo varias visitas.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que llevaba al Consejo varios expedientes de indultos de penas leves.

El ministro de Hacienda dijo: «El Consejo es especialísimo y ha sido pedido por mí para despachar un asunto urgente de carácter arancelario.

El ministro del Trabajo manifestó que continuaba sus tareas la Comisión técnica de ingenieros que estudia el conflicto minero de Asturias.

formando el vigente Reglamento del trabajo a bordo de los buques mercantes.

Proyecto de Real decreto organizando el Estado Mayor Central de la Armada a una Sección que estudie todo lo referente a la aviación naval, mientras se regulan esos servicios por medio de una ley.

Hacienda.—Expediente modificando las plantillas del personal administrativo y técnico de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Trabajo.—El ministro dió cuenta del estado de los conflictos obreros pendientes, y propuso algunas medidas en relación con otros departamentos ministeriales, encaminadas a preparar su solución.

Habla el presidente del Consejo

El último en abandonar el Consejo fué el presidente, quien lo hizo después de haber sido entregada a los periodistas la anterior nota oficiosa.

«La primera parte del Consejo—dijo el Sr. Sánchez Guerra—fué dedicada al despacho de los expedientes especificados en la nota oficiosa.

Después hablaron extensamente los ministros de Hacienda y Estado, dando cuenta detenida de la situación desventajosa en que se encuentra nuestro comercio y nuestra industria en relación con los demás países que tienen la moneda depreciada, situación que se agrava mucho más al desarrollarse las negociaciones comerciales en estas condiciones de inferioridad.

Era preciso, por tanto, que, utilizando las facultades contenidas en la última reforma arancelaria, adoptásemos medidas para defender nuestros intereses, y esas medidas acordadas aparecieran pasado mañana en la «Gaceta».

«¿Y qué tal marchan las negociaciones comerciales?» preguntó un periodista.

«Van bien—contestó el presidente—. Lo de Francia está terminado por nuestra parte, y se ha enviado a París para que el Gobierno francés lo estudie y conteste.

Lo de Inglaterra no ha comenzado todavía en negociación concreta. Sólo hay cambio de impresiones. Igual ocurre con otros países con los cuales habremos de negociar.

«¿Se ha decidido ya la celebración de sesiones de Cortes por las mañanas?» preguntó un periodista.

«Sobre ese asunto ya he hecho algunas exploraciones, que no han dado mal resultado; pero la cuestión se planteará con oportunidad en el Salón de Sesiones, para que se resuelva públicamente, como ocurrió con las sesiones de los sábados.

AMPLIACION

El Consejo, aparte del contenido de la nota y las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno y los ministros, no tiene mucha materia ampliable, pues la situación de nuestras industrias, perjudicadas por la competencia de los países que, por tener la moneda depreciada, les permite producir barato en relación con nosotros, invirtió la mayor parte de la reunión, toda vez que se trata de un problema complejo, y las medidas que se adoptasen habrían de repercutir, como es lógico, en muchas cuestiones que afectan al desarrollo normal de la vida nacional española.

La considerable depreciación de esa moneda en algunos países, como Alemania, obligan al Gobierno al establecimiento de los coeficientes necesarios, para que en las negociaciones comerciales haya la debida compensación en el valor de las respectivas unidades monetarias.

Estas y otras resoluciones fueron adoptadas y serán aplicadas desde que aparezcan en la «Gaceta».

En el Consejo se habló de la marcha de los debates, dando cuenta el Sr. Sánchez Guerra de las exploraciones hechas para celebrar sesiones los sábados y habilitar algunas horas de la mañana con el mismo objeto.

En relación con discusiones, el presidente anunció su propósito de que el proyecto de Ordenación ferroviaria se discuta simultáneamente con el presupuesto, bien en las sesiones matutinas o bien en las primeras horas de la sesión.

En cuanto a las consecuencias políticas de la última parte del debate del viernes, o sea la reconciliación de los Sres. Sánchez Guerra y Cierwa, no lo considera el jefe del Gobierno como punto inicial de ningún suceso político, ni inmediato, ni siquiera lejano, pues el único fin que persigue, y es el que consiguió, fué restablecer la cordialidad de relaciones con la minoría cierwista, pero sin compromisos ni obligaciones ulteriores por este hecho, aunque siga estimando el Sr. Sánchez Guerra como valiosa la cooperación de la minoría cierwista, como uno de los elementos más afines al partido conservador, y que en su día podría ser fracción integrante de él.

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 27. (5, 30 t.).—Hoy continuaban en huelga las obreras de la fábrica de Sanz, que ayer abandonaron el trabajo.

En cambio, los operarios han entrado normalmente al trabajo en dicha fábrica, sin tener que intervenir, por tanto, las autoridades, que por aquellos alrededores tenían tomadas las necesarias precauciones.

El juez que instruye el sumario por disparos de armas de fuego, hecho ocurrido en la calle del Balneario no hace mucho tiempo, ha declarado en libertad a los tres o cuatro detenidos a raíz de aquel suceso, por no resultar cargo alguno contra ellos.

En la línea férrea en construcción de Ferrigal a Sabadell, propiedad de la Compañía de ferrocarriles de Cataluña, han sido despedidos gran número de obreros.

Estos han producido su protesta ante las autoridades, y por otra parte el resto de los obreros de la citada Compañía amenaza con declarar la huelga si no se admite de nuevo a aquéllos al trabajo.

Debido al conflicto existente entre los contramaestres y las fábricas de artes textiles, parece inminente el despido de buen número de obreros de la España Industrial, y que además se extienda esta medida a otras fábricas, con lo que se producirá un grave conflicto.

Carabineros

Destinos.—Coroneles: Señores don Valeriano Lorenzo, a la 7.ª subinspección; José Javaloyes, a la cuarta, y Miguel Garrote, a la octava.

Tenientes coroneles: señores don Arturo López Castro, a la Comandancia de Salamanca; Enrique Vilches, a la de Navarra; Fermín Díaz, a la de Zamora, y Saturnino Valverde, a la de Vizcaya.

Ascensos.—A sargento de Infantería los cabos señores don Manuel Prieto, Pedro Coronado, Ricardo Plaz, Joaquín Guinea, Rafael García y Mariano Larraz.

A cabos de Infantería los carabineros señores don José Miralles, Tomás Criado, Joaquín Navarro, José Luz, Vicente Herrero, Pablo Más, José Macías y Manuel Gil.

A cabo de Mar el carabiniere D. Ramón Moreno.

Retiros.—Se le concede a los sargentos Ramón Gutiérrez, Andrés Zamora y Vicente Rodríguez; y a los carabineros Luis Banzo, Antonio Caballero, Cándido Carrillo, Santi go Estévez, Felipe Fernández Lavao, Francisco Fernández, Manuel Ferrero, Cruz García Sanz, Estanislao Marín, Isidro de B. rrio, Patricio Fernández Martín, Bonifacio Gil, Francisco López Garrido, Alvaro Linares, Miguel Reyes, José Rodríguez, José Moreno, Bonifacio Z. balla y Salvador Sánchez García.

FIESTA RELIGIOSA

Una procesión

La salida de San Jerónimo.—El recorrido.—El Rey la presencia en la Plaza Mayor.—«Te Deum» en la catedral.

Con la brillantez esperada y con la solemnidad propia de un acto religioso de su importancia, recorrió el domingo algunas calles de Madrid la procesión de San Isidro Labrador y los otros tres santos que fueron canonizados en la misma fecha que el patrón de Madrid: Santa Teresa de Jesús, San Francisco y San Ignacio de Loyola.

Habíase anunciado que la procesión saldría a las seis de San Jerónimo, y ya mucho antes de esa hora, un público nutridísimo se agolpaba en los alrededores de dicho templo. Fuerzas de la Guardia civil de a pie cubrían la carrera hasta la catedral, por parejas y a distancia unas de otras de diez metros. En las bocacalles del trayecto había retenes de fuerzas también de la Guardia civil a pie y a caballo.

Casi todas las casas de la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza Mayor y Toledo, hasta la catedral, hallábase adornadas con colgaduras.

A las seis menos cuarto llegó al templo, en un coche de París, con una sección de la Escolta, caballería y corcos de gabinete, el Infante don Fernando, en quien había delegado S. M. el Rey para presidir la procesión. Vestía Su Alteza uniforme de gala de general de brigada, y al descender del coche para penetrar en la iglesia, una compañía de Infantería con bandera y música le rindió honores.

A las seis en punto organizóse la comitiva. Delante, a continuación de las fuerzas que abrían marcha y de dos lar as filas de fieles alumbrando, iba la imagen de Santa Teresa, como las demás imágenes que figuraban en la procesión, sobre un camión-automóvil artísticamente adornado. La Mística Doctora está representada en esta imagen suya, que excede en poco el tamaño natural, sentada a su mesa de trabajo y escribiendo una de sus inmortales páginas.

Detrás marchaba, presidida por el general Altolaguirre, una numerosísima Comisión de generales, jefes y oficiales de Intendencia, Arma de la que es Patrona Santa Teresa. Fuerzas de Intendencia, con su banda de música, daban también escorta a la imagen.

Figuraba después la imagen de San Francisco, y a continuación la espada de San Ignacio, que llevaban a hombros sobre un túmulo distinguidos jóvenes de la aristocracia, y la imagen del Santo de Loyola, en la que aparece contemplando a Cristo Crucificado.

Entre unas y otras imágenes iban los estandartes de la Orden Terciaría y de todas las entidades religiosas de Madrid, los niños de las Escuelas públicas y de los Asilos, representaciones de Corporaciones diversas, y alumbrando y formando parte de las dos larguísima filas que marchaban a los lados, distinguidas personalidades, entre las que, cerca de la imagen de San Ignacio, por ser congregatees suyos, figuraban el ex ministro marqués de Lema y el vic presidente del Congreso, marqués de Arriñuce de Ibarra, y modestos obreros.

Detrás de la imagen de San Ignacio de Loyola marchaba la Directiva de esta Congregación con el general conde del Grove al frente.

Seguían después las banderas y estandartes de las Sociedades de trabajadores católicos y organismos de propaganda social y todas las cruces parroquiales de Madrid, y en las filas que alumbraban a San Isidro y a su esposa Santa María de la Cabeza, las dos imágenes sobre un camión-automóvil, adornado con exquisito gusto, y al que daba guardia un zaguante de Alabarderos, todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición franco de servicio, de media gala, con bandas y cruces, y representaciones de la grandza de España, del Cuerpo de Hijosdalgos, de las Ordenes Militares, de las Maestranzas, etcétera, etc.

Después del Clero, al frente del cual iba, reyesido de pontifical, el obispo de Madrid-Alcalá y arzobispo electo de Valencia, Sr. Melo, figuraban, bajo mazas, las representaciones del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

Seguía el Infante don Fernando, e inmediatamente detrás de él, en una fila, el ministro de Gracia y Justicia, de uniforme; el gobernador civil, Sr. Bullón; el presidente de la Diputación provincial, señor Díaz Agero, un teniente de la 1.ª y el general Saro.

Cerraban la comitiva, en la que figuraban además la Banda Municipal y la se-

los Asilos, fuerzas de Infantería y de Caballería de Lanceros.

El paso de la procesión fué presenciado a lo largo del trayecto por miles de personas y en la Plaza Mayor por el Rey, que vestía uniforme de campaña; la Reina Doña María Cristina y la Infanta Doña Isabel, que se hallaban asomadas, en compañía del nuncio de Su Santidad y del alcalde, a los balcones de las antiguas Casas Consistoriales. Frente al balcón que ocupaban las reales personas habíase situado una compañía del regimiento de León con bandera y música y los coros que dirige el padre jesuita Otaño.

Al pasar las tres primeras imágenes, los coros entonaron diversos himnos, y al desfilar las de San Isidro y Santa María de la Cabeza interpretaron músicos y cantores la Marcha Real.

Al finalizar el paso de la comitiva por este lugar, donde se detuvo en algunos momentos colocándose las imágenes de frente a las reales personas, los cantores del padre Otaño dieron vivas a España, al Rey y a San Isidro, que fueron contestados por el público.

La procesión se recogió en la Catedral a las ocho y media de la noche, y allí se celebró un solemne «Te Deum».

Banquete de médicos

En el restaurante del Hotel Inglés se ha verificado el sábado, a la una, el banquete con que los médicos del Registro civil, congregados en Madrid, han celebrado la reunión de su primera Asamblea.

En el acto, que resultó de un gran carácter profesional, hubo la innovación de que los discursos se pronunciaron en el principio de la comida, con gran complacencia de todos los comensales.

Hicieron uso de la palabra los doctores Legarda, de Valencia, quien dió cuenta de las adhesiones de los señores ministro y subsecretario de Gracia y Justicia, director de los Registros, conde de Bugallal, D. Ramón Salido y D. Rafael Atard, que excusaron su asistencia al banquete por ocupaciones inaplazables; Ayán, de Barcelona; Bobo Díez, de Valladolid, que agradeció en términos efusivos la cooperación de la Prensa; Cortezo, de Madrid, que ofreció en nombre de su ilustre padre, el presidente de la Real Academia de Medicina, el órgano de publicidad, técnico, de su propiedad, el «Siglo Médico», para defender los ideales y fines de la Asamblea; Caamaño; Mesa, de La Coruña, y el representante de Granada.

El doctor Masip, que presidia, se congrató de la ayuda que presta a las aspiraciones de los médicos del Registro civil la Prensa política y la profesional, y anunció, recogiendo la aspiración de Cataluña, que la próxima Asamblea, que tendrá lugar dentro de dos años, se reunirá en Barcelona.

Todos los asambleístas oradores fueron muy aplaudidos, acordándose enviar los ramos de flores que adornaban las mesas, a la señora del ministro de Gracia y Justicia.

La sesión de clausura de la Asamblea tiene lugar esta noche, a las ocho, estando encargado del discurso el ex ministro don José Francos Rodríguez.

Del Municipio

Lo que dice el alcalde

El conde del Valle de Suchil comenzó el sábado diciendo a los representantes de la Prensa que, en virtud de las manifestaciones hechas en la sesión del viernes, había acordado publicar un bando determinando la forma en que deba llevarse a efecto la recogida de perros, en vista de las molestias ocasionadas por los canes sucios en los días anteriores.

A continuación se refirió a la visita de los coros y orfeón de Villafranca del Panadés, que ante él hicieron fervientes protestas de amor a la Patria grande y a Madrid, y que, indudablemente, constituyen una manifestación artística digna de consideración.

Asimismo dijo el alcalde que había interesado al general Luque se celebre el Centenario del 7 de julio, y cuya conmemoración, por lo que afecta al Concejo, había de consistir en una velada que tenga lugar en el salón de sesiones del Municipio, dándose lectura en ella de la Memoria premiada en el concurso que se ha abierto a tal fin, y en que después hablaría el general Madañaga.

Finalmente, se refirió a la reunión que habían celebrado conjuntamente, bajo su presidencia, las Comisiones de Euzancho de Madrid y Barcelona para acordar las bases a proponer para solicitar la prórroga de la vigente ley de Euzancho, y de acuerdo con las mismas.

Las fuentes de los viajes antiguos de agua

El concejal Sr. Silva ha formulado una propuesta en la que interesa lo siguiente: Primero. Que por los técnicos municipales se proceda a indicar qué fuentes de las que se surten con aguas de los viajes antiguos pueden ser inmediatamente abiertas al público, sin peligro alguno de contaminación.

Segundo. Que indiquen asimismo qué motivos originan esta contaminación en las demás fuentes.

Tercero. Que se proceda con la mayor brevedad a efectuar las reparaciones necesarias, con objeto de poder poner en servicio, en el más breve plazo posible, la totalidad de las fuentes mencionadas.

Velada conmemorativa

El general Luque ha visitado al alcalde para pedirle que se celebre el día 7 de julio una velada en el Ayuntamiento para celebrar el centenario de la expresada fecha.

En la fiesta se leerá una Memoria premiada por la Comisión organizadora, y pronunciará un discurso el general Madañaga.

Extranjero

VARSOVIA 27.—Dicen de Reval que Trostky llegará el día 1 de junio a Cronstadt, y en el mismo día pasará revista a las tropas soviéticas y presenciará una maniobra de la flota de guerra bolcheviquista en el mar Báltico.

BURDEOS 27.—Ha terminado la conferencia internacional vinícola, admitiéndose una resolución presentada por el vicescudul de España en esta capital, señor Fonseca.

Esta resolución abarca, entre otros puntos, lo siguiente: La conferencia formula votos por que los países vinícolas se unan para hacer propaganda en favor de los vinos. Todos los Estados se comprometen en proteger las apelaciones regionales de los vinos y espirituosos, basándose para ello en la convención de Madrid y el Tratado de Versalles.

PARIS 27.—Telegrafían de Amberes que en las inmediaciones de la frontera holandesa se ha declarado un voraz incendio en un bosque, habiendo sido pasto de las llamas 1.500 hectáreas de abetos.

ROMA 27.—Cerca de Barlessina ha volcado un automóvil que conducía varios viajeros, entre los cuales se hallaba el diputado Sr. Finzi, el cual resultó con la clavícula derecha fracturada.

El conductor quedó muerto en el acto, y heridos de gravedad otros dos viajeros.

PARIS 27.—Telegrafían de Belgrado al «Matin», que la Prensa gubernamental confirma la noticia de que el Consejo de ministros yugoslavo ha considerado inaceptables las cláusulas del acuerdo italo-yugoslavo concertado en Génova y relativo al futuro Estatuto de Fiume.

En su consecuencia, dicho Gobierno ha resuelto enviar contraproposiciones a Roma.

PARIS 27.—Telegrafían de Scutari que las tropas gubernamentales han atacado a la ciudad de Tirana, haciendo su entrada en dicha ciudad.

Las fuerzas antibolcheviques se preparan, a su vez, a atacar la ciudad.

COPENHAGUE 27.—Telegrafían de Moscú que el Tribunal revolucionario de Krasnojarsk ha condenado a la pena de muerte a 13 oficiales que pertenecieron al Ejército blanco.

PARIS 27.—Telegrafían de Londres al «Matin» dando cuenta de la dimisión del ministro de Justicia de Turquía, cuya dimisión ha sido seguida a las pocas horas por la del ministro turco de Instrucción pública.

LONDRES 27.—Telegrafían de Varsovia al «Times», que, a consecuencia de las protestas del Gobierno polaco contra las incursiones realizadas en su país por diversas partidas de paisanos armados, el Gobierno de los Soviets ha ordenado a las fuerzas rojas la disolución de dichas partidas, dando cuenta de esta medida al Gobierno polaco.

BRUSELAS 27.—El consejero de Estado y conocido industrial Sr. Ernest Solvay, ha fallecido anoche.

PARIS 27.—Telegrafían de Belfast al «Journal», que, al pasar ayer un sinnúmero por el puente Albert, la multitud se arrojó sobre él, golpeándole furiosamente y linchándole y lanzando su cadáver el río.

En el barrio de Kullitres se han construido en varias calles numerosas barricadas.

En Balliwalter, condado de Down, una finca de recreo, propiedad de lord Danleath, fué atacada por un importante destacamento de sinnfeiners. Estos sostuvieron una verdadera lucha con las fuerzas de Policía, siendo, finalmente, rechazados.

Un destructor británico llegó ayer a Foyle, anclando frente a los cuarteles de Londonderry.

BERNA 27.—Según noticias recibidas de Thonue, y por circunstancias todavía desconocidas se ha producido en el depósito de municiones de Lerschemfer una formidable explosión.

Con motivo de ésta, casi todas las casas se han derrumbado, creyéndose que los daños materiales serán de gran consideración.

Hasta ahora van extraídos de los escombros los cadáveres de dos niños, elevándose a 40 el número de los heridos de que se tiene noticia.

LE BOURGET 27.—El mayor inglés Blake ha salido de este aerodromo esta mañana a las diez cuarenta y cinco, con

dirección a Roma, prosiguiendo su viaje alrededor del mundo en aeroplano.

ARGEL 27.—Tratando de las negociaciones comerciales francoespañolas, la Delegación financiera (sección de colonos), ha aprobado una moción en la que se ruega al Gobierno francés que no ceda en la cuestión del coeficiente 2,6 ni concluya un acuerdo precipitado susceptible de favorecer el sentimiento de la especulación.

El autor de este acuerdo ha declarado que sería injusto que los vinos argelinos fueren sacrificados a cambio de un acuerdo económico con España.

ROMA 27.—Durante los tumultos ocurridos con motivo de la huelga, hubo tres muertos y 44 heridos.

La Policía ha practicado numerosas detenciones, de las cuales han sido mantenidas 44.

ROMA 27.—En los alrededores de Terni se han registrado varias sacudidas sísmicas de diversa intensidad.

En el Fomento de las Artes

Conferencia del Sr. Díez de las Heras

El sábado dió nuestro querido amigo e ilustre compañero, el director de «España Sportiva», una conferencia de las organizadas por la sección del Fomento de las Artes, con el amplio salón lleno de un público interesado y selecto, en el que figuraban numerosas damas.

Con sumo goce, con la amenidad que ha popularizado el estilo de Díez de las Heras, desarrolló magistralmente el tema elegido: «La educación física en España; el momento actual». De fina manera, con ironía sutil, describió cómo se entienda el deporte en España por los no iniciados, y pintó con gran acierto los dos tipos eternos de nuestra peculiar educación: el juerguista y el intelectual; arrancando un aplauso unánime de la concurrencia por la fidelidad con que supo retratarlos.

Muchas e interesantes deducciones se pueden sacar de la conferencia de Díez de las Heras, cuya mayor parte estuvo dedicada a la crítica, pero crítica sana, constructiva, llegando a la conclusión de animar a todas las Sociedades deportivas para que se unan y formen ese organismo que la iniciativa oficial intentó crear, y que tan necesario es para el fomento de la educación física.

Al terminar el conferenciante, fué largamente aplaudido.

Puso fin a la fiesta de cultura unos asaltos de lucha grecorromana, entre los señores Terés, campeón de Madrid; Del Prado, Gómez y Carro, pertenecientes a la Agrupación Deportiva Ferroviaria, venciendo Tenés y Gómez.

También hubo un combate de boxeo entre Gutiérrez y Colorado, de la Peña Pugilista, resultando match nulo.

Arbitró todos los encuentros el presidente de la Federación, Sr. Bautista.

Y terminó el acto con el reparto, al equipo vencedor, de las medallas disputadas entre los futbolistas del Fomento.

Tratados comerciales

STOKOLMO 28.—La Comisión parlamentaria encargada de dictaminar acerca del Tratado suecopolchevique, ha rechazado éste por 13 votos contra 7.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey, vistiendo uniforme de campaña y acompañado del general Miláns del Bosch, marchó ayer mañana, a las siete menos cuarto, el campamento de Carabanchel.

En otro automóvil seguían al Monarca sus ayudantes coronel marqués de Zorro, teniente coronel Elizalde y comandante D. Enrique Uzquiano.

Don Alfonso visitó primeramente las dependencias en que se alojan las fuerzas de instrucción de Infantería y Caballería, y después, en el campamento, presenció unas maniobras a cargo de fuerzas de distintas Armas, incluso las de la Escolta Real.

Hasta primera hora de la tarde no regresó el Soberano a Palacio.

Anteayer vistió la Corte de media gala con motivo de celebrar su cumpleaños el Infante don Alfonso de Orleans y Coburgo-Gotha, hijo del Infante don Alfonso y de la Princesa Doña Beatriz.

El agosto niño se encuentra actualmente, con sus padres, en Londres.

Mañana, 30, visitará la Corte también de media gala, por celebrar su fiesta onomástica el Infante don Fernando.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Sabres, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, banderas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, gotas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sabres, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros. Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Corrajes de diario modelo nuevo. Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros Se remiten catálogos

LA EXPOSICION DE GANADOS

Entrega de premios

El acto de ayer en la Casa de Campo. Llega la Familia Real.—Desfile del ganado premiado y entrega de los premios a sus propietarios

En los terrenos de la Casa de Campo que ocupa la Exposición Nacional de Ganados se celebró el domingo el acto de hacer entrega Su Majestad el Rey de los premios concedidos el sábado por el Jurado del Concurso, a los mejores ejemplares expuestos.

En la pista central de la Exposición habíase levantado un estrado para el Soberano y demás personas de la Real Familia. En las inmediaciones de aquél hallábase formada la compañía de Cazadores de Alfonso XII, de Infantería, que ha venido de Vich para asistir a la próxima inauguración del monumento a Alfonso XII. Parte de las fuerzas del escuadrón de Caballería del mismo nombre, venido de Sevilla con igual objeto, daba al mismo tiempo, con Infantería de Saboya, la guardia exterior de Palacio.

El Rey llegó al lugar de referencia poco después de las cuatro, acompañándole el marqués de la Torre y el ayudante de servicio. Vestía el Soberano uniforme kaki de capitán general. Momentos más tarde llegaron la Reina Doña María Cristina con su dama particular, y la Infanta Doña Isabel con la señorita de Bertrán de Lis.

Las fuerzas de Alfonso XII, con su banda de música, tributaron los honores correspondientes a las Reales personas.

A los lados de ellas velase el ex presidente del Consejo D. Antonio Maura; gobernador civil, Sr. Bullón; alcalde, conde del Valle de Suchil; director general de Orden público, el presidente de la Asociación de Ganaderos, duque de Bailén; el secretario, marqués de la Frontera, y los miembros del Jurado.

El acto del reparto de premios duró hasta muy cerca de las siete de la tarde, entregando aquéllos personalmente el Monarca a los propietarios del ganado premiado o a sus representantes. Todos los ejemplares que obtuvieron premio desfilaron por delante del estrado.

Cuando el Rey, seguido de las demás personas reales, abandonó la Exposición, fué aclamado por el numerosísimo público que visitaba aquella.

Los principales premios del concurso

He aquí los principales premios del concurso entregados ayer por S. M. el Rey:

Ganado caballar raza española

Copa de S. M. el Rey, «Señorito X», del marqués de Casa Pacheco; 1.200 pesetas al lote número 24, del excelentísimo señor duque de Vergara; 1.000 pesetas al lote número 45, de D. Leopoldo Castillo.

Raza árabe e hispanoárabe.—2.000 pesetas al caballo «Van Dick III», de los señores hijos de D. Francisco Peres; 1.000 pesetas, «Abou Arabi», de Guerrero Hermanos; 1.000 pesetas, «Figuera», del marqués de Negrán; 1.000 pesetas al lote de yeguas del duque de Vergara.

Pura sangre.—2.000 pesetas, «Souverain», de la Real Yeguada.

Raza angloárabe.—1.250 pesetas, «Korniloff», de Guerrero Hermanos. Raza Hackney.—1.250 pesetas, «Crisantemo», de Guerrero Hermanos.

Caballar de tiro.—1.000 pesetas, «Bilbao número 235», de la Diputación de Vizcaya.

Ganado vacuno

Medalla de oro al lote de 10 vacas de don Generoso Gómez.

Ganado lanar

Copa a un lote de D. Matías Sánchez.

Perros de ganado

Objeto de arte a los números 1.112 y 1.112 bis, de D. Ricardo Hidalgo.

Ganado cabrio

500 pesetas al lote número 1.119, de don Carlos Rodríguez.

Ganado de cerda

500 pesetas al lote de cerdos de D. Lisardo Sánchez.

Agricultura

75 pesetas al lote trío castellana negra, de M. Pérez Vizcaino.

Maquinaria e Industrias

Diploma de honor a los quesos números 1.611 y 1.612, de la «Quesera Manchega».

Diploma de honor al Sindicato Nacional de Maquinaria.

Industrias derivadas de la Ganadería

Medalla de oro a las «Industrias Pecuarias, S. A.», de Barcelona.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Los pollos bien.

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las diez y media, beneficio de la compañía. La señorita Angeles y Las benditas máscaras.

REY ALFONSO.—A las seis y media, No te ofendas, Beatriz.

A las diez y media, El abogado defensor.

LARA.—A las diez y tres cuartos, La fescura de Lalente.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y media, el príncipe se casa.

NOVEDADES.—A las siete y cuarto, Picardías.

A las nueve y tres cuartos, La perla del barrio.

A las diez y tres cuartos, El mejor chocolate.

A las doce, Manolita la inclusera.

FUENCARRAL.—A las seis, La chica del gato.

A las diez, Camino adelante.

MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Varietés. Rosa Thader, Oliveros, Trío Lions, Walter and Brian, Wassia Mari-ka, Isabel Clemente, Raquel Meiler, Les Ferronis.

ZARZUELA.—A las diez y media, The Great Raymond.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

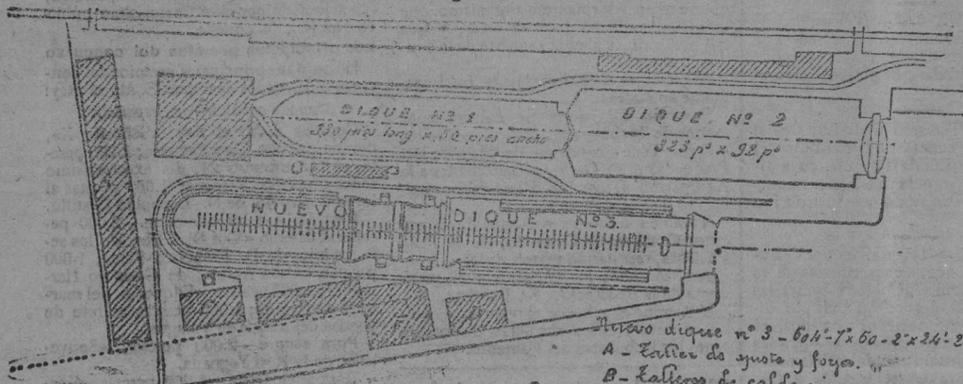
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique n° 3 - 604' x 72' 60" - 2 x 24' 2"
A - Taller de ajuste y forja.
B - Talleres de calderería.
C - Fundición.
D - Carpintería y modelos.
E - Maquinas y bombas para achiques.
F - Almacén y oficinas.
G - Sala de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

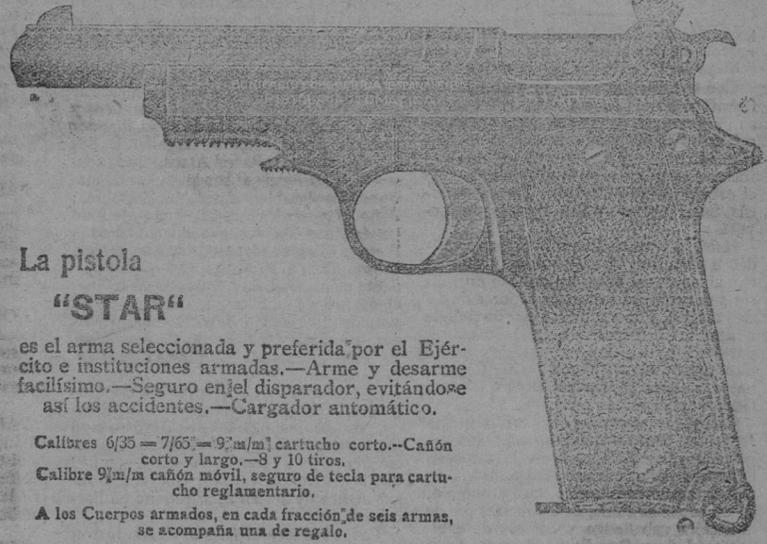
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

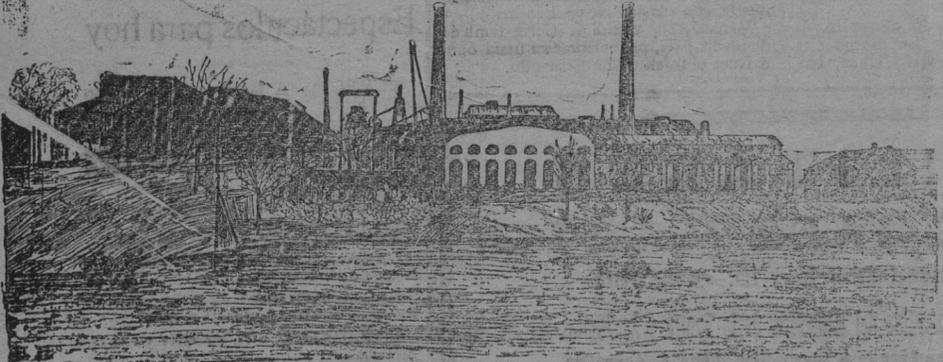
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 23 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11 8: 13:
MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.



Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerale, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C.